



CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

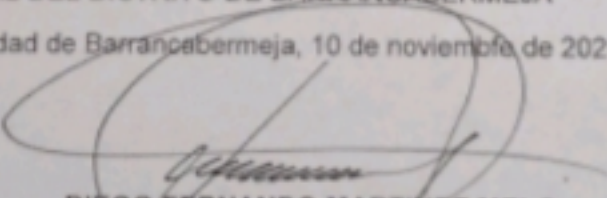
N° 4388

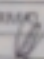
**EL SUSCRITO SECRETARIO DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE
BARRANCABERMEJA**

HACE CONSTAR:

Que la Planta de cargos de la Administración Distrital es globalizada conforme lo establece el Decreto 078 del 05 de marzo de 2008 y sus Decretos modificatorios, y cuenta con personal mínimo de diferentes perfiles ocupacionales siendo completamente insuficiente para suplir todos y cada uno de los requerimientos efectuados para el año 2021 por todas y cada una de las dependencias de la administración distrital, para cumplir con los cometidos estatales. No se cuenta con el perfil de un(a) CONTADOR PÚBLICO que ejecute el objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES QUE SE GENERAN EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Se expide en la ciudad de Barrancabermeja, 10 de noviembre de 2021


DIEGO FERNANDO MARTINEZ MELO
Secretario de Talento Humano

SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto	AREUS CALAO CASTAÑEDA		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			